



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2644/2017

BITÁCORA: 29/BW-0193/10/17

Tlaxcala, Tlaxcala, a 25 de octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. JOSE EDILBERTO VILLORDO GONZALEZ PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 24 de octubre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

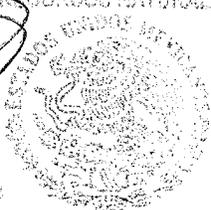
Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 18 de Octubre de 2017, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro TLAX, Tipo NI, Volumen 1, Número 4, Año 17, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación FRACCIÓN CINCO DE UNA FRACCIÓN DE SAN JOSÉ EL MANANTIAL, N-29-034-JOS-018/17, en el Municipio de Tlaxco autorizado mediante Oficio Número DFT/R/2474/2017; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Musgo	Thuidium delicatulum	Musgo

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

Handwritten signature of Ramiro Vivanco Chedrau



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAU

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, - Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad Subdelegado, de Planeación y Fomento Sectorial. - A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

RVCH/EFPHCS/MRE

